



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UNIDAD

por "Una serpentina con pluralidad de arrollamientos" - -
a favor de don Ramón Luís TOLL VILAPENA, de nacionali-
dad española, domiciliado en BARCELONA, calle Diputación,
número 192.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las serpentinas o tiras de papel arrolladas que por
diversión se arrojan unas personas a otras manteniéndolas
sujetas por uno de sus extremos, han venido fabricándose
y utilizándose en nuestro país constituidas por un solo
5 arrollamiento de una tira de papel sin que se haya divul-
gado ni practicado el uso de tales objetos de recreación
establecidos mediante el acoplamiento de una pluralidad
de tiras acumuladas en sendos arrollamientos que puedan
desarrollarse simultáneamente al ser lanzada la serpenti-
10 na produciendo un vistoso efecto de colorido.

Este tipo de serpentina múltiple o sea constituida



por una pluralidad de tiras de papel, preferentemente de
colores diferentes, dispuestas en sendos arrollamientos
que yuxtapuestos quedan rodeados por una o pocas más espi-
ras de otra tira a la que están unidas por uno de sus ex-
tremos las en la antedicha forma arrolladas para que al
5 ser lanzada la serpentina queden todas las citadas tiras
fijadas a la tira envolvente del conjunto que queda suje-
tada por la persona que lance la serpentina, constituye el
modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria
10 descriptiva.

Las tiras de papel constituyentes de los distintos
arrollamientos de las serpentinas fabricadas de acuerdo
con el modelo podrán ser del reducido espesor del denomi-
nado papel de seda para que, a pesar de tener una notable
15 longitud, no produzcan al quedar acumuladas excesivo volu-
men. En tal caso, tanto para facilitar el arrollamiento
de las tiras como para poder darles mayor impulsión al ser
lanzada la serpentina se provee a las mismas en el extremo
que ha de ser lanzado a distancia un pequeño núcleo de ma-
20 dera u otro material que siendo capaz de producir tal fun-
ción no pueda causar daño a las personas que tomen parte en
la diversión.

Para que quede perfectamente demostrado no solo como
se constituye una serpentina de tal clase sino también pa-
25 ra poder hacerse cargo de la posibilidad de que teniendo
otra estructuración semejante a la representada puedan ser
fabricados otros casos de ejecución del modelo, se represen-



ta en el dibujo adjunto una serpentina en la cual están
 dispuestos cuatro arrollamientos 1, 2, 3, 4, de fina ti-
 ra de papel de seda formados alrededor de sencillos pequeños
 núcleos cilíndricos 5 de madera, yuxtapuestos y encerrados
 5 en una envolvente constituida por dos o tres espiras 6 de
 una tira 7, de papel más fuerte, a la cual están fijados
 los extremos inicialmente desarrollados de los arrolla-
 mientos 1, 2, 3, 4. Antes del uso, la tira 7 tiene su
 extremo fijado al resto de la misma arrollado en la envol-
 10 vente. Cuando se quiere lanzar la serpentina, se libera
 dicho extremo de la tira 7 en la forma representada en el
 dibujo y sujetando el mismo con los dedos se lanza el cuer-
 po de la serpentina de la manera corriente para que se pro-
 duzca el desarrollo simultáneo de las cuatro tiras de papel
 15 de seda al extremo de las cuales quedarán adheridos o no
 los núcleos 5 según se haya previsto o no que suceda al fi-
 jarlos o dejarlos de fijar a las mismas por un adhesivo cual-
 quiera.

Se comprende perfectamente que siendo las cuatro tiras
 20 de papel de seda de colores diferentes el efecto que se
 producirá por su combinación al lanzar debidamente la ser-
 pentina será mucho más vistoso que el que se logra con el
 lanzamiento de una serpentina ordinaria.

Las serpentinas que se fabriquen de acuerdo con el mo-
 25 delo podrán componerse de un número mayor o menor de tiras
 individualmente arrolladas, a su vez de mayor o menor lon-
 gitud. El uso del papel de seda en la fabricación de tales



tiras permitirá dar a las serpentinas reducido volumen que las hagan fácilmente empaquetables y transportables. Las dimensiones de las tiras y en consecuencia el de las serpentinas podrán ajustarse a las condiciones necesarias para ejecutar átilmente el lanzamiento al aire libre o en locales muy amplios o bien en recintos de más limitado espacio.

Podrán ser variables los colores, calidades, gruesos, decorados y otras circunstancias semejantes de los papeles empleados en la constitución de las diversas partes de las serpentinas fabricadas de acuerdo con el modelo; el número de tiras y de enrollamientos establecidos en cada serpiente, y los medios manuales o mecánicos, así como los aparatos e instalaciones que puedan usarse para poner en práctica la fabricación de tales serpentinas, sin que por dichas variaciones ni por la de las circunstancias que accesoriamente puedan concurrir tanto en la producción como en el envase y utilización de los objetos fabricados se altere por ser accidentales o accesorias la esencialidad del modelo de utilidad registrado.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Una serpiente con pluralidad de enrollamientos, esencialmente caracterizada por el hecho de estar consti-

23558



- 5 -

tuída por una pluralidad de tiras de papel, preferentemen-
te de colores diferentes, dispuestas en sendos arrolla-
mientos que juxtapuestos quedan rodeados por una o pocas
más espiras de otra tira a la que están unidos por uno de
5 sus extremos las en la antedicha forma arrolladas para que
al ser lanzada la serpentina queden todas las citadas ti-
ras fijadas a la tira envolvente del conjunto que queda
sujetada por la persona que lance la serpentina.

10 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del ob-
jeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias
que concurren con su esencialidad definida en la anterior
reivindicación, cual objeto es:

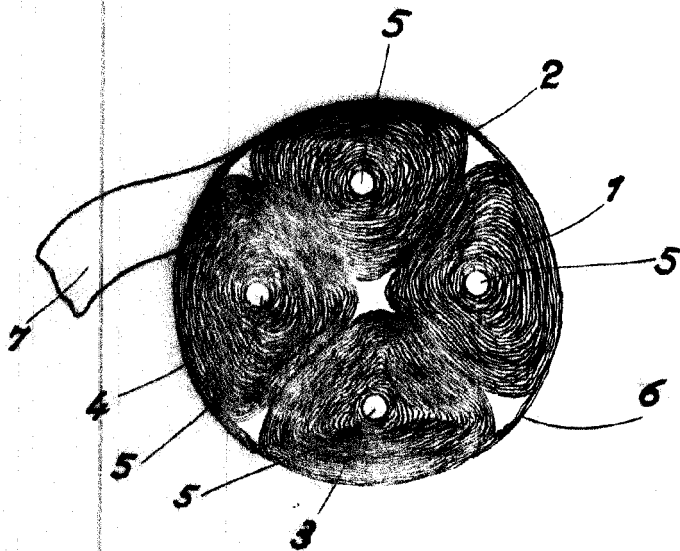
"Una serpentina con pluralidad de arrollamientos".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 13 de Mayo de 1950.

P. p. de Don Ramón Luis TOSE VILABRANA,

23558



ESCALA VARIABLE
Barcelona 18 MAY. 1950